 <b>PENSIONES</b> CUNDINAMARCA	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F17
		Versión : 01
	<b>ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL</b>	Página: 1/1

**ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION  
CONTRATO CPS-45-2025**

<b>CONTRATISTA O PROVEEDOR:</b>	EDWARD MARTINEZ AVENDAÑO
<b>No. DE CONTRATO:</b>	CPS-45-2025
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO</b>	\$ 40.000.000
<b>VALOR ADICION 1</b>	\$ 0
<b>VALOR ADICION 2</b>	\$ 0
<b>TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO</b>	\$ \$ 40.000.000
<b>VALOR PAGOS EFECTUADOS</b>	\$ 38.933.333
<b>VALOR SALDO POR PAGAR</b>	\$ 1.066.667
<b>CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS</b>	5
<b>NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:</b>	2025000127
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	5 Meses
<b>FECHA DE INICIO</b>	05/02/2025
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	04/07/2025
<b>SUSPENSIONES:</b>	0

**OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL, EN EL TRÁMITE Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y JUDICIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO, CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y APLICANDO LAS HERRAMINTAS Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE CALIDAD.

**FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)** incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado.

Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de:

- 1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.
- 2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.
- 3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con la indicación de los trámites, procesos o actividades asignadas por el supervisor, con sus respectivos soportes.
- 4). Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con in IBC mínimo del 40% del valor de los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo caso de contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informara al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva

ENTIDAD CERTIFICADA




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F17
		Versión : 01
	<b>ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL</b>	Página: 1/1

del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución, con la respectiva entrega al supervisor de la totalidad de información y/o documentación, así como las claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar toda la información en medio física y/o magnética, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que la contratista registre en el formato titulado "información de proveedores". Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Estos pagos se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000110 de fecha 23 de enero de 2025.

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Claudia Marcela Valencia Machado
<b>CARGO:</b>	Subdirector Técnico
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	[--Seleccione--]
<b>CARGO:</b>	
<b>DEPENDENCIA:</b>	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

**CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

<b>EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO</b>	Si
--	----

**Recibo Parcial                  No**

**OBSERVACIONES EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL**

<b>PERIODO A CERTIFICAR:</b>	<b>DEL</b>	<b>AL</b>
	<b>01/07/2025</b>	<b>04/07/2025</b>

- ANEXOS:** 1.- Cuenta de cobro # 6  
2.- Informe de actividades e informe de gestión # 6  
3.- Pago de seguridad social julio (y toda la vigencia 2025 # 6  
4.- Certificado Decreto 2271.# 6  
5.- Formatos SUE y Rut actualizado # 6  
6.- Certificación bancaria # 6  
7.- Paz y salvo Data-doc y almacen - rete-fuente # 6

**TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:**      \$ 1.066.667

**FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:**      **EXPEDICION:**  
**CIUDAD: BOGOTÁ D.C.**



Claudia Marcela Valencia Machado  
C.C 39567745  
De Girardot

ENTIDAD CERTIFICADA




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F17
		Versión : 01
	<b>ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL</b>	Página: 1/1

	21/07/2025
--	------------

ENTIDAD CERTIFICADA




SC-CER639400




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F16
	<b>Informe de Supervisión</b>	Versión : 01
		Página 4 de 4

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL <u>CONTRATO CPS-45-2025</u></b>	
Informe No / No.6 De 6	
Periodo del Informe: Del 01/07/2025 hasta el 04/07/2025	
Fecha en la que se rinde en informe:	21/07/2025

<b>1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO</b>	
Contratista:	EDWARD MARTINEZ AVENDAÑO
NIT / C.C.	3057157
Supervisor	Claudia Marcela Valencia Machado
Cargo	Subdirector Técnico
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL, EN EL TRÁMITE Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y JUDICIALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO, CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y APLICANDO LAS HERRAMINTAS Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE CALIDAD.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	03/02/2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	05/02/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000110 23/01/2025
Registro Presupuestal	2025000127 04/02/2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 40.000.000
Adición	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ \$ 40.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	5 Meses
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	5 Meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 04/07/2025
Suspensión ( según aplique)	0
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación	


ENTIDAD CERTIFICADA




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

 <b>PENSIONES</b> CUNDINAMARCA	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F16
	<b>Informe de Supervisión</b>	Versión : 01
		Página 5 de 4

Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	11-46-101072803
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

## 2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender los requerimientos constitucionales y judiciales, tales como derechos de petición, tutelas y procesos coactivos, en los términos previstos en la Ley.</li> <li>2. Realizar el estudio de las solicitudes del procedimiento de bonos pensionales, desde el análisis de viabilidad, trámite de objeción, expedición y/o pago, respuesta a la parte interesada, marcación en el sistema, confirmación de redención, y legalización del pago.</li> <li>3. Tramitar los reintegros por concepto de bonos pensionales, confirmando liquidación del valor, marcación en el sistema, así como la expedición y notificación del acto administrativo.</li> <li>4. Apoyar en la elaboración, revisión y actualización del normograma de los procedimientos del proceso.</li> <li>5. Apoyar en la elaboración y/o modificación de los procedimientos, formatos, guías y demás documentos a cargo del proceso.</li> <li>6. Apoyar en la revisión y actualización de la información y estructura legal de los modelos de</li> </ol>	Contrato 100% / 100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El contratista contestó los respectivos requerimientos, derechos de petición y PQRS, asignados por Datadoc, se solicitó CAMISA de afiliados, principalmente de E.S.E. Hospitales de Cundinamarca.  Igualmente se infiere que se analizó los expedientes digitales y se dio oportuna respuesta jurídica a los diferentes Juzgados, en relación a las acciones de tutela e incidentes de desacato, recursos de impugnación en donde la UAEPC, fue relacionada o vinculada y fueron asignados por el sistema Datadoc.</li> <li>2.- El contratista realizó el apoyo profesional correspondientes en el estudio de solicitudes a la Subdirección de Estudios Económicos y Actualización del Pasivo Pensional – de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca - UAEPC, en el área de bonos pensionales, análisis, revisión y validación de documentos de solicitud de pago de bonos pensionales, requerimientos, oficios y peticiones relacionadas con decisiones de índole jurídico, para el tema pensional y liquidación y validación para tal efecto en la Oficina de Bonos Pensionales – OBP; plataforma web encaminada a ese análisis del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>3.- El contratista realizó los trámites respectivos de reintegro, se elaboró y proyectó los actos administrativos (resoluciones), asignados por el Sistema de Gestión Documental y Digital Datadoc, para reconocimiento, pago y emisión que fueron asignados por el líder de ruta. Dichos actos correspondieron a bonos tipo A y B de las diferentes Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P., y COLPENSIONES. De igual manera, se emitieron las correspondientes autorizaciones para el retiro</li> </ol>

ENTIDAD CERTIFICADA



SC-CER639400




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F16
	<b>Informe de Supervisión</b>	Versión : 01
		Página 6 de 4

<p>actos administrativos, respuestas marco y formatos del proceso.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Realizar el diligenciamiento de datos en las herramientas de gestión y control suministradas por la Unidad, tales como el Sistema de Gestión Documental y la "bitácora", garantizando su calidad, oportunidad y completitud.</li> <li>8. Elaborar y entregar los reportes e informes requeridos por el (la) Subdirector(a) del proceso, en las condiciones y plazo previamente informados.</li> <li>9. Participar en las reuniones programadas del proceso, con ocasión al desarrollo de las obligaciones contractuales.</li> <li>10. Entregar al supervisor debidamente organizados, todos los archivos y documentos elaborados mensualmente en la ejecución del contrato.</li> <li>11. Las demás asignadas por el (la) Subdirector(a) del proceso.</li> </ol>	<p>de los capitales ordenados en los actos administrativos, a través de los recursos que posee el Departamento de Cundinamarca en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, de conformidad con lo estipulado Ley 549 -1999.</p> <p>Así mismo, se contestaron los respectivos derechos de petición y PQRS, asignados por Datadoc, se solicitó CAMISA de afiliados, principalmente de E.S.E. Hospitales de Cundinamarca.</p> <p>Se procedió con las marcaciones y notificaciones de actos administrativos en la OBP.</p> <p>4.- El contratista realizó el apoyo jurídico en temas normativos y procedimientos legales, se aportó el conocimiento profesional correspondiente en las reuniones de la Subdirección, dando los aportes correspondientes en el tema de normatividad.</p> <p>5.- El contratista analizó, apoyó y tuvo en cuenta para la proyección de documentos, los correspondientes requisitos establecidos en los diferentes procesos administrativos del Sistema Integrado de Gestión de la UAEPC, particularmente los procesos decisorios relacionados con la expedición de bonos pensionales y devolución de aportes. En general, se cumplieron las instrucciones y solicitudes emanadas del supervisor del contrato y demás funcionarios encargados del asunto, para aportar en la elaboración y modificación de los procedimientos, guías y otros documentos de los procesos administrativos</p> <p>6.- El contratista apoyó correspondiente en la revisión y actualización de la información y estructura legal de los modelos de actos administrativos y demás documentación propia del proceso del pasivo pensional de la Unidad.</p> <p>7.- El contratista ha utilizado los canales de gestión documental pertinentes – Datadoc y otros; se ha realizado los respectivos diligenciamientos de la bitácora respectiva de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>8.- El contratista ha procedido de conformidad con las instrucciones respecto de informes, formas y reportes requeridos por el Supervisor del contrato.</p> <p>9.- El contratista ha participado de las distintas reuniones programadas por la Subdirección de Estudios económicos y Actualización del Pasivo Pensional</p> <p>10.- El contratista procedió con la entrega de los informes y documentos y archivos solicitados de acuerdo a los requerimientos presentados mensualmente.</p> <p>11.- El contratista en términos generales ha cumplido con las instrucciones y actividades asignadas por la Supervisión del contrato.</p>
--	--

ENTIDAD CERTIFICADA




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F16
	<b>Informe de Supervisión</b>	Versión : 01
		Página 7 de 4

--	--	--

### 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2025000220	07/03/2025	\$ 6.933.333
2025000411	02/04/2025	\$ 8.000.000
2025000742	07/05/2025	\$8,000,000
2025000972	04/06/2025	\$8,000,000
2025001335	07/07/2025	\$8,000,000

### 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	40.000.000	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		38.933.333
Saldo a favor del Contratista		1.066.667
Saldo a favor de la Entidad para liberar		0
Sumas iguales	40.000.000	40.000.000

### 5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

### 6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

### 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL


ENTIDAD CERTIFICADA




Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Código GC-MA-01-F16
	<b>Informe de Supervisión</b>	Versión : 01
		Página 8 de 4



Claudia Marcela Valencia Machado  
Supervisores del Contrato CPS-45-2025

ENTIDAD CERTIFICADA




SC-CER639400



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.  
Codigo postal: 11321.  
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.  
Portal web: [www.pensionescundinamarca.gov.co](http://www.pensionescundinamarca.gov.co)


 Unidad de Pensiones de Cundinamarca